Informe Comité de Evaluación
Nº 71/2010

"CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION BNF – CDVE Nº 50/2010"

"SUSCRIPCION AL SISTEMA DE SWIFT Y SERVICIO DEBUREAU FINANCEWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Swift y Bureau Financeware.----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Vía Excepción Nº 50/2010 "Suscripción al Sistema de Comunicación Swift y Servicio de Bureau Financeware para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

Igualmente, por Resolución Nº 2 Acta 134 de fecha 14/09/2010, el Consejo de Administración resolvió autorizar el llamado en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en atención a los derechos exclusivos y las características particulares de la prestación del servicio brindado por el sistema **SWIFT (Society for Wordwide Interbank Financial Telecomunication),** el cual es utilizado para procesar las Operaciones Financieras Internacionales, realizadas a través de la División de Operaciones Internacionales del BNF, siendo el mismo de carácter obligatorio para todos los asociados.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 614/2010 se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 50/2010, para la Suscripción al Sistema de Comunicación Swift y Servicio Bureau Financeware para el BNF, con Expediente Nº 323894 de fecha 20/09/2010, con ID Nº **197778.**

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 02/10/2010, se procedió a la apertura de sobre, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta:

Planilla de Precios					
1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción, según especificaciones técnicas**	**Cantidad**	**catálogo**	**Precio Unitario Mensual (IVA) incluido**	**Precio Total Anual (IVA) incluido**
1	**SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SWIFT Y BUREAU FINANCEWARE para la prestación del servicio relativos a compartir la conexión a la red Swift.**	1	81112003-001	**2.080.000**	**24.960.000**

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **la Contratación Directa Vía Excepción Nº 50/2010 para**

la "Suscripción al Sistema de Comunicación Swift y Servicio de Bureau Financeware para el BNF", en la suma mensual de G. 2.080.000 (dos millones ochenta mil), y por un total de G. 24.960.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones novecientos sesenta mil). Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
29 OCT. 2010